

La Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia de Paraguay realizó en 2019 casi 1.300 acuerdos y sentencias

La Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia de Paraguay ha realizado en 2019 casi 1.300 acuerdos y sentencias, según la evaluación anual presentada al final del ejercicio. Además, se han llevado a cabo diferentes actividades dirigidas a la optimización y mejora de la tramitación, en particular, de las crecientes demandas autónomas de inconstitucionalidad.

Desde la Sala, explican que diariamente, en promedio, se presentan 30 acciones de inconstitucionalidad (2.773 en todo el 2019), las cuales tienen un proceso específico según sean interpuestas contra resoluciones judiciales o contra actos normativos.

En total, se han recibido en el registro de entrada un total de 3.054 documentos, mientras que se han dictado 2.977 autos interlocutorios y 3.053 providencias, oficios e informes firmados por la Presidenta de la Sala, Gladys Ester Bareiro de Mónica.

También se destaca en la evaluación anual que el software informático de la institución ha permitido llevar un control diario y efectivo de todas las actuaciones recaídas en los procesos en trámite, así como atender a abogados y particulares de forma satisfactoria.